

La automoción confía en que la eliminación de prohibiciones para los vehículos de combustión en 2040 aporte certidumbre al mercado

- Las matriculaciones de vehículos nuevos encadenan casi un año de caídas por las dudas entre los ciudadanos sobre qué coche comprar y cuál será la movilidad del futuro.

Madrid, 4 de septiembre de 2019.- El sector de la automoción en España valora positivamente la modificación de la medida 256 en la Propuesta Abierta para un Programa Común Progresista, del PSOE. La primera redacción de la medida hablaba de una prohibición de la venta de turismos y vehículos comerciales ligeros a partir de 2040 mientras que la segunda redacción afirma que “en desarrollo de la estrategia de descarbonización a 2050, adoptaremos las medidas necesarias, de acuerdo con la normativa europea, para que los turismos y vehículos comerciales ligeros nuevos, (...) reduzcan paulatinamente sus emisiones, de modo que no más tarde del año 2040 sean vehículos con emisiones de 0gCO₂/km. Se trabajará con el sector y se pondrán en marcha medidas que faciliten la penetración de estos vehículos, que incluirán medidas de apoyo a la I+D+i”.

Las asociaciones en su conjunto entienden que esta nueva redacción, que descarta una prohibición expresa, va en línea con el trabajo realizado con el Gobierno de cara a diseñar un Plan para la Automoción, con medidas estratégicas que avancen en esta transformación del sector, tanto a nivel industrial como de mercado. El sector al completo necesita medidas que favorezcan la competitividad industrial, que atraigan nuevos modelos e inversiones y que fortalezcan el mercado de cara a aumentar las ventas de los vehículos más eficientes. Por eso, resalta positivamente estas conversaciones para llegar a un acuerdo marco favorable, que refuerce la competitividad del país en la transición de la movilidad del futuro.

CERTIDUMBRE PARA FORTALECER EL MERCADO Y LAS INVERSIONES

El establecimiento de límites intermedios de cara al objetivo de descarbonización del parque en 2050, como establece la UE y como están comprometidos todos los agentes del sector, supone dar estabilidad y certidumbre, tanto a los fabricantes de vehículos y componentes, como a la distribución y a los compradores.

La sociedad necesita certidumbre y conocer que la transición en nuestro país hacia una movilidad sostenible se hará de un modo ordenado, equitativo, teniendo en cuenta sus necesidades y acorde siempre un calendario realista en cuanto al desarrollo y mejor aprovechamiento tecnológico de los vehículos.

En este sentido, la completa oferta actual de los vehículos nuevos, con todas las tecnologías, juegan un papel esencial en este proceso, ya que cumplen la normativa de medición de emisiones más exigente del mundo. De este modo, los compradores pueden estar seguros de que pueden resolver sus necesidades de movilidad a través de cualquiera de las tecnologías disponibles actualmente en el mercado.

Mario Armero, vicepresidente ejecutivo de ANFAC, resaltó “la agilidad” con la que se introdujo la modificación, “porque reduce la incertidumbre para los consumidores y el sector”. “ANFAC, como representante de los fabricantes, está plenamente comprometida con la senda de la descarbonización del parque en 2050 y la transformación hacia la nueva movilidad. Más del 70% de los modelos que se van a lanzar al mercado llevan aparejada una versión electrificada o híbrida, con la que se camina hacia una automoción cero y bajas emisiones, pero la transición ha de ser ordenada, asequible y positiva desde todos los puntos de vista. Eliminar la prohibición aporta, además, certidumbre al mercado, que tanto lo necesita después de meses de caída y supone volver a la hoja de ruta que se está trabajando con el Gobierno de cara a un acuerdo por la Automoción y alineado con la Unión Europea. Estamos abiertos a seguir colaborando con el Ejecutivo y la sociedad en esta senda”, aseveró.

Victor García Alia, secretario general de Aniacam, afirmó que han “visto con satisfacción la rectificación que ha hecho el PSOE en el documento de Propuestas. Estamos seguros de que la única manera de llegar a ese objetivo es, en primer lugar, renovar el obsoleto parque automovilístico que tiene España y la única forma de hacerlo en el futuro más inmediato es la cambiarlo con vehículos de combustión modernos que prácticamente no emiten gases contaminantes y han disminuido drásticamente las emisiones de CO₂ y en segundo lugar volver a retomar la preferencia de vehículos diesel sobre los de gasolina, que emiten mucho menos CO₂. Es importante que el Gobierno tranquilice a los compradores instándoles a cambiar los viejos vehículos por los modernos automóviles de combustión, en particular a los diésel no contaminantes”.

“La mejor manera para acabar con la incertidumbre de los compradores, que como sabemos ha impactado negativamente en las ventas, es que el sector trabaje mano a mano con el Gobierno, el actual en funciones o con el que se debería formar lo antes posible, para hacer que la transición hacia una movilidad sostenible en nuestro país favorezca siempre los intereses de los conductores y la renovación del parque. Hay que dejar de hablar de prohibiciones si no hay en la actualidad una alternativa. No podemos desviarnos de esta línea porque nos jugamos mucho”, ha dicho **Marta Blázquez, vicepresidenta ejecutiva de Faconauto**.

En opinión de **Ana Sánchez, directora general de Ganvam**, “con esta rápida rectificación se está reconociendo que una estrategia medioambiental basada en la prohibición retrae la decisión de compra y confunde al usuario, contribuyendo a aumentar la antigüedad del parque y por tanto, consiguiendo el efecto contrario al que se persigue. Así, se está dando un mensaje de tranquilidad muy necesario para la sociedad y el sector, lo que dará un impulso al mercado, traducándose en una renovación paulatina del parque. Poner en marcha una transición ordenada que respete el principio de neutralidad tecnológica -ya que todos los vehículos nuevos y seminuevos cumplen hoy por hoy con la normativa anticontaminación más exigente del mundo- es lo más eficaz para frenar la antigüedad del parque y alcanzar el objetivo cero emisiones, con el que el sector ha demostrado estar plenamente comprometido”.

Según resalta **José Portilla, Director General de SERNAUTO**, es positivo que se haya rectificado pues el texto inicial se contradecía con lo trabajado durante la legislatura con el Ministerio de Industria y, además, iba en contra de lo estipulado por la Unión Europea. La industria de componentes de automoción está plenamente comprometida con la descarbonización pero siempre respetando el criterio de neutralidad tecnológica y de una forma progresiva y ordenada, donde no se penalice ninguna tecnología pues todas ellas son claves para cumplir con los objetivos de emisiones y garantizar la movilidad de personas y mercancías. Es imprescindible que se ponga en marcha cuanto antes una estrategia-país esencial para la transformación del sector de automoción, apoyando el desarrollo industrial, su empleo y la competitividad en un entorno globalizado. También es prioritario poner en marcha medidas urgentes para promover la competitividad de la industria, fomentar la I+D+i en España e impulsar el achatarramiento y el rejuvenecimiento del parque, lo que tendría un impacto inmediato en el medio ambiente.